

De conformidad con lo establecido en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Inmobiliaria Colonial, SOCIMI, S.A. ("**Colonial**" o la "**Sociedad**") comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

En relación con la emisión de obligaciones simples realizada por la Sociedad en junio de 2015, con código ISIN XS1241699922, por un importe nominal total de 750 millones de euros, con vencimiento en junio de 2019 y con un cupón del 1,863% anual (la "**Emisión**"), que fue comunicada al mercado mediante el correspondiente Hecho Relevante el día 5 de junio de 2015 (núm. 223988), se informa de que la Sociedad ha decidido ejercitar el derecho de amortización anticipada total de la Emisión.

El saldo vivo de la Emisión es de 375 millones de euros tras la recompra de obligaciones realizada en octubre de 2016 y que fue comunicada mediante el correspondiente Hecho Relevante el día 28 de octubre de 2016 (núm. 244213).

A estos efectos, la amortización anticipada de la Emisión está previsto que tenga lugar el próximo día 23 de julio de 2018 por el importe nominal vivo de la Emisión (375 millones de euros) más los intereses correspondientes calculados conforme a los términos y condiciones de la Emisión.

Madrid, a 12 de julio de 2018